

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.039

Viernes 3 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2592166

EXTRACTO

MARÍA PILAR GUTIÉRREZ RIVERA, Notario Público Titular de la 18 Notaría de Santiago, con oficio en Av. Apoquindo 3.039, piso 5, Las Condes, Santiago, certifico que mediante escritura pública de fecha 20 de noviembre de 2024, Repertorio N° 16.014/2024, otorgada en esta Notaría, ante la Notario Reemplazante PAULINA ANDREA HERNÁNDEZ CABEZAS, don DANNY RICHARD YOHOROS ABADI y doña SILVIA PAULINA BACAL TEITELBOIM, ambos debidamente representados por doña ANGELINA LAURA MORALES COSTA, modificaron la sociedad TOP BRANDS INTERNATIONAL CHILE S.A., sociedad anónima constituida por escritura pública de fecha 7 de junio de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Quezada Moreno, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Iquique a fojas 791 vuelta, Número 802, correspondiente al año 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de junio de 2011, transformándola en una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta: NOMBRE: TOP BRANDS INTERNATIONAL CHILE SpA. DOMICILIO: Iquique, sin perjuicio de las sucursales, agencias o establecimientos que pudiere establecer en otros puntos del territorio nacional o en el extranjero. DURACIÓN: Indefinida. OBJETO: El objeto de la Sociedad se desarrollará tanto en Chile como en el extranjero y consistirá en: (i) la importación, exportación, compra, venta, comercialización, consignación, distribución y en general mercadeo, al por mayor y al detalle, de todo tipo de artículos, materias primas, productos manufacturados y mercaderías de procedencia nacional y extranjera, en el mercado nacional e internacional, por cuenta propia o ajena; (ii) la comisión, representación y agencia de empresas nacionales y extranjeras y, (iii) en general, ejecutar y celebrar todos los actos, contratos y negocios que se vinculen directa o indirectamente, en la actualidad o en el futuro, con las actividades mencionadas anteriormente, sin perjuicio de otras actividades que los accionistas determinen y que tenga relación con el objeto social. CAPITAL: \$10.000.000, el cual se divide en 1.000 acciones de igual valor, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y sin privilegio alguno, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Demás cláusulas constan en escritura extractada. Santiago 27 de noviembre de 2024.

CVE 2592166

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl